



MEMORIA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

- FECHA:** Bogotá, agosto 1 de 2011
- HORA:** De las 8:30 a.m a las 11:00 a.m
- LUGAR:** Auditorio del Laboratorio Nacional de Suelos – Sede Central Instituto Geográfico Agustín Codazzi
- ASISTENTES:** Iván Darío Gómez, Director General
Luis Enrique Abello, Secretario General (E)
Felipe Fonseca Fino, Subdirector de Geografía y Cartografía
Julián Serna, Subdirector de Agrología
Gladys Pinzón, Subdirectora de Catastro
Elena Posada, Jefe Oficina CIAF (E)
Dora Inés Rey Martínez, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Ivanna Nussika Agudelo, Jefe Oficina de Difusión y Mercadeo de Información
Yamile Lota, Jefe Oficina de Informática y Telecomunicaciones
Jorge Armando Porras, Jefe Oficina de Control Interno
- INVITADOS:** 111 personas entre invitados a la Audiencia Pública de Rendición Cuentas de diferentes entidades y funcionarios y contratistas del IGAC.

ORDEN DEL DÍA:

Debido a que al cierre de las inscripciones no se presentaron propuestas por parte de las organizaciones y la ciudadanía en general para participar en la Audiencia, el orden del día quedó así:

1. Himno Nacional.
2. Saludo de bienvenida del Señor Director General, Iván Darío Gómez.
3. Lectura Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: Dr. Luis Enrique Abello, Secretario General (E).
4. Instalación de la audiencia por el Dr. Jorge Armando Porras, Jefe Oficina de Control Interno.
5. Presentación del informe de Gestión 2010, logros y retos, ejecución presupuestal y contable 2010, Dr. Iván Darío Gómez, Director General y jefes de áreas.
6. Intervención de los asistentes.
7. Cierre y Conclusiones de la Audiencia Pública y evaluación del evento.

DESARROLLO:

El doctor Luis Enrique Abello (E) como Moderador, da la bienvenida a todos los participantes y hace lectura del orden del día de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2010 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

1. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Se rinde homenaje a la República de Colombia.

2. SALUDO DE BIENVENIDA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL

El Director General, Doctor Iván Darío Gómez Guzmán, da la bienvenida a todos los participantes y agradece la asistencia del Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE,



servidores públicos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, funcionarios del DANE, funcionarios de otras entidades que nos acompañan, y en general a todos los asistentes.

Como de costumbre el Instituto Geográfico hace su rendición de cuentas de las actividades realizadas durante el año 2010 en el marco de los planes de corto, mediano y largo plazo que nos permiten el cumplimiento de nuestras funciones misionales, asociadas al catastro nacional, al levantamiento de la información básica de los bienes inmuebles del país, tanto urbanos como rurales asociados al tema de la producción de geografía y la producción y actualización de la cartografía básica oficial del país, que tiene que ver también con los temas de suelos, como lo vamos a ver ahora que estamos terminando de acoplar toda la información para tener todos los estudios generales de suelos escala 1:100.000, y comenzando a realizar estudios detallados de suelos en algunas partes del país, como casos pilotos en la sabana de Bogotá y en otros sitios del territorio Nacional y muy especialmente veremos cómo venimos desarrollando actividades asociadas a la información geoespacial que se viene utilizando en el país para la toma de decisiones en todas las entidades del orden nacional, regional y local.

El Instituto Geográfico preparó un documento de todas estas actividades y esperamos también que al final de nuestra presentación quien tenga inquietudes las puedan hacer y con mucho gusto se las solucionaremos.

Una bienvenida muy grande a las instalaciones del Instituto Geográfico y queremos manifestar que todos los funcionarios del Instituto Geográfico venimos trabajando con todo el ánimo, con toda la dedicación y la capacidad profesional para poder cumplir con nuestra función misional.

No quiero profundizar en este momento porque prefiero que veamos técnicamente que hemos hecho, cómo lo hemos hecho, qué dificultades hemos tenido, cómo las hemos sorteado y hacia donde estamos visualizando el futuro del Instituto Geográfico. Muchas gracias.

3. LECTURA DEL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

El Dr. Luis Enrique Abello, Secretario General (E) del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, procede a leer el reglamento de la Rendición de Cuentas, el cual fue publicado oportunamente tanto en la página web de la Entidad para conocimiento de todos los ciudadanos como en la página Intranet para conocimiento de todos los funcionarios y contratistas.

REGLAMENTO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - AGOSTO DE 2011

La Rendición de cuentas es un ejercicio democrático tendiente a fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.

Para garantizar el orden, el IGAC establece el siguiente procedimiento:

- Los participantes debemos respetar el espacio otorgado para sus intervenciones, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones. Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.
- Las intervenciones deben hacerse sobre las temáticas presentadas por el IGAC y relacionadas con los contenidos del Informe de Gestión.
- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas estará dividida en tres bloques:



Intervención de la entidad: Espacio en el que el IGAC presenta su informe en cabeza del Director General y los funcionarios responsables de las áreas. Dentro de los contenidos a tratar en la rendición de cuentas se encuentran: a) Informe de Gestión con los resultados de las actividades, planes y proyectos emprendidos por la entidad durante la vigencia 2010. En esta sección se presentan las innovaciones y retos de la entidad y su relación directa con el cumplimiento de su misión y función; b) Informe financiero a nivel presupuestal y contable y presupuesto para la siguiente vigencia.

Intervención del público asistente: Las personas que hayan manifestado interés en intervenir en la Audiencia Pública, podrán hacerlo al finalizar la intervención de la entidad. Si el IGAC considera que no puede contestar todas las inquietudes del público participante, las mismas quedarán registradas y consignadas, para luego ser respondidas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas.

Cierre y evaluación de la audiencia: En esta sección se presentarán las conclusiones de la Audiencia Pública por parte del Jefe de Control Interno del IGAC y se distribuirá entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas.

Los resultados de la rendición de cuentas serán consignados en un documento de memorias de la Audiencia Pública, el cual será publicado en la página web del IGAC (www.igac.gov.co) pasados veinte (20) días calendario de la realización de esta Audiencia.

4. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El Dr. Jorge Armando Porras instala la audiencia pública dirigiéndose a los asistentes con las siguientes palabras:

Apreciados asistentes el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, les da una cordial bienvenida y les agradece su compañía en esta audiencia pública de rendición de cuentas sobre la vigencia 2010.

El propósito fundamental del evento es comunicar e informar cuál es el producto de la gestión de los gobernantes, en cumplimiento de los deberes asignados por la constitución y las leyes, garantizando y facilitando el ejercicio al control social sobre la administración pública por parte de la ciudadanía.

El proceso de democratización de la administración pública para su efectivo desarrollo, debe contar con una fuente y elemento esencial aportada por quien rinde cuentas basada en la exposición y demostración clara y concreta a la ciudadanía y a organizaciones civiles sobre el alcance de la gestión, la proyección, el nivel del avance administrativo, la institucionalidad, la visibilidad y la transparencia.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en todos los ejercicios que ha adelantado sobre rendición de cuentas, ha tenido la precaución de ajustarlos a los preceptos enunciados con el compromiso ético que asiste a los funcionarios, los principios y valores y el propósito de mejoramiento continuo.

La entidad y la ciudadanía han mantenido una permanente comunicación, se han atendido sus sugerencias y recomendaciones y corregido con celeridad las fallas detectadas; con el desarrollo de esta audiencia se incrementará el conocimiento y confianza en la entidad se da paso a fluir nuestras relaciones y como siempre estaremos atentos a sus valiosos aportes.

El IGAC comprometido con la voluntad y el entusiasmo y el conocimiento cartográfico, geográfico, agrológico, catastral y de tecnologías geoespaciales, y apoyados en el programa nacional de gobierno en línea, ha ampliado su interacción con el ciudadano incluyendo nuevos medios que le permitan acceder y participar nuevamente con la entidad.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



Actualmente el IGAC cuenta con más de 7000 usuarios en las redes sociales tales como facebook, twitter, y YouTube quienes pueden seguir el desarrollo de la audiencia a nivel mundial, gracias a la transmisión en directo por la televisión a través de nuestra página www.igac.gov.co y participar en este ejercicio democrático, es pertinente resaltar la responsabilidad demostrada por ustedes en la vigilancia y control a la administración pública que no es sólo parte del deber ciudadano sino que motiva a la entidad a continuar avanzando en su quehacer nacional al servicio de nuestra actual cumbre con calidad oportunidad, diligencia y transparencia.

El deber de prestar un servicio es común a todos los servidores públicos, el prestarlo con calidad es inherente a los funcionarios del IGAC. Con la anuencia de todos Ustedes se instala formalmente la audiencia pública.

Luego de instalada la Audiencia se da inicio a la presentación del video.

5. PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION 2010

Presentación del informe Gestión 2010, logros y retos, ejecución presupuestal y contable 2010 por parte del Dr. Iván Darío Gómez, Director General y jefes de las Áreas.

En el audiovisual tanto el Director, como la Secretaria General los Subdirectores y Jefes de Oficina, presentan los proyectos más importantes y los logros alcanzados, destacándose lo siguiente:

EL DIRECTOR GENERAL

El año 2010 representó para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, un año de fortalecimiento presupuestal y financiero que ayudó a consolidar el cumplimiento de las funciones misionales de la Entidad, fue un año en el cual la inversión marcó un record histórico y que ha permitido que el Instituto se haya fortalecido en temas tecnológicos, en producción de información y en última instancia en procesos tecnológicos que permiten a toda la ciudadanía de Colombia y a la institucionalidad acceder a la información incluso en formatos digitales a través del internet.

Con 75 años de cumplimiento de su misión Institucional, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, es la entidad encargada de producir el mapa oficial y la cartografía básica de Colombia, elaborar el catastro nacional de la propiedad inmueble, realizar el inventario y caracterización de los suelos del país, adelantar investigaciones geográficas como apoyo al desarrollo territorial, capacitar y formar profesionales en tecnologías de información geográfica y coordinar la infraestructura Colombiana de datos espaciales ICDE. Para cumplir estas funciones, el Instituto Geográfico cuenta con una infraestructura técnica y administrativa implementada en su sede central y 22 direcciones territoriales distribuidas a lo largo y ancho del territorio Colombiano.

SUBDIRECCION DE GEOGRAFIA Y CARTOGRAFIA -GESTIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA

El doctor Felipe Fonseca Fino expone los principales logros: En el año 2010 la gestión cartográfica se dirigió a obtener producción cartográfica del territorio Nacional a escala 1:2000 y 1:25000, priorizando aquellas zonas que no fueron atendidas en los años anteriores por dificultades económicas para la obtención de imágenes aerofotográficas y otras que por alteración del orden público, al IGAC no le había sido posible llegar para obtener y procesar la información de campo requerida. Sobre la adquisición, procesamiento, prevención y almacenamiento de imágenes para la elaboración de cartografía se logró obtener 327.000 hectáreas de aerofotografías con resolución espacial de 7 a 15 cm. para generación de cartografía urbana a escala 1:1.000 y 1:2.000 superando la meta programada de 180.000 hectáreas, 3.454.000 hectáreas de aerofotografías con resolución espacial de 30 a 60 cm., para generación de cartografía rural a escala 1: 10.000 y 1:25:000 superando la meta programada de 2.000.000 de hectáreas.

Sobre restitución fotogramétrica digital, modelos digitales de terreno y ortofotomosaicos los resultados fueron: un total de 60.868 hectáreas a escala 1: 2.000 y mayores. En escala 1:25.000 se realizó



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



restitución fotogramétrica, modelo digital de terreno y ortofotomosaicos del proyecto Caldas- Bogotá, cumpliendo la meta establecida de 30.000 hectáreas.

En el tema de actualización de hojas cartográficas, a escala 1:25.000, a partir de imágenes SPOT, RADAR y GEOSAR, se actualizaron 120 planchas a escala 1: 25.000, lo cual corresponde a 1.800.000 hectáreas, superando así la meta programada de 1.700.000 hectáreas.

Finalmente como parte de la gestión cartográfica, se realizó el proceso de edición, estructuración, control de calidad y generación de productos con clasificación de campo en proyectos que totalizan 4.200.000 hectáreas.

En el área de Geodesia se mantuvo la operatividad de la red de estaciones continuas de GPS del IGAC, las cuales conforman el marco de referencia para el país, también se realizaron operaciones de campo y procesamiento de datos brindando oportunamente información moderna y precisa a los usuarios de información georreferenciada de Colombia.

Como resultado del proceso de actualización de la red de nivelación nacional de primer orden geodésico, se actualizaron 600 kms de la red de nivelación nacional de primer orden geodésico, se realizaron además los levantamientos geodésicos, fotogramétricos y fotográficos de acuerdo con las solicitudes realizadas por los usuarios tanto internos como externos, dentro de los que se destaca el convenio con el departamento de Antioquia , proyectos de fronteras: frontera con Panamá, Perú y Brasil y Parques Nacionales: Santuario-Flamencos, Otún-Quimbaya, Tatamá, y Colorados.

También se atendieron las mediciones GPS y gravimétricas de 441 puntos nuevos de red por demanda. Así, de las 34 estaciones existentes, se realizó el mantenimiento de 22 estaciones GPS continuas, materializadas por el IGAC, adicionalmente se generaron certificaciones de coordenadas, puntos señalizados y de pozos y ductos, los cuales se realizan a solicitud de los usuarios del Instituto. En el año 2010 se entregaron aproximadamente 3.600 certificaciones.

En la gestión geográfica, a partir de la base de datos consolidada en el año 2010 se preparó la publicación correspondiente a la Cuarta edición del Diccionario Geográfico de Colombia, en obra impresa en forma de libro y medio análogo y la publicación en medio digital con una aplicación interactiva; se entregó para impresión el documento técnico de la obra Colombia en Imágenes desde el Espacio, ilustrada a partir de imágenes de satélite de diversas fuentes, (Spot, Radar, Terrasar-X y Landsat) y fotografías aéreas multiespectrales y pancromáticas con edición para publicación.

Se elaboró la base nacional de nombres geográficos, un proyecto desarrollado desde el año 2004, se incorporaron 30.000 registros más a la base nacional de nombres geográficos volumen con el cual se acumulan aproximadamente 129.000 registros.

En el año 2010 se entregaron para publicación los mapas turísticos de las ciudades de Popayán, Tunja, Valledupar, Montería y Bogotá y sus alrededores así como de la Isla de San Andrés en versión de idioma Español e Inglés y además se prepararon los mapas turísticos de tres ciudades principales Cali, Medellín y Pasto, cuya publicación se hará en el año 2011. Además; se elaboraron mapas temáticos para usuarios externos como Maloca, el Tiempo y Pro-export.

Con relación a otros estudios geográficos se culminó la preparación del Atlas del Cáncer para su impresión, se elaboró el atlas de “La tenencia de la tierra” en un trabajo en conjunto del IGAC con la Universidad de los Andes; “Los ingenieros y la geografía”, características geográficas de los departamentos del Caquetá, y San Andrés.

Como parte de la gestión geográfica se adelantaron también trabajos de demarcación fronteriza de acuerdo a las solicitudes del Ministerio de Relaciones exteriores en sectores de las fronteras Colombo-Venezolana, Colombo-Brasileña, Colombo-Panameña y Colombo-Peruana; además se resolvieron las solicitudes de deslindes y amojonamiento en diferentes entidades territoriales, se administraron y mantuvieron los sistemas de información de límites territoriales y de áreas de reglamentación especial y se apoyaron procesos de planificación y de ordenamiento territorial a través del sistema de información para el ordenamiento territorial SIG-OT.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



La prioridad para el año 2011 en la Subdirección de Geografía y Cartografía, consiste en adelantar la cartografía básica del País a escala 1:25:000 en 2.800.000 hectáreas y a escala 2.000 en 15.000 hectáreas para dar cumplimiento a las metas gubernamentales registradas en el SISMEG.

SUBDIRECCION DE AGROLOGIA - GESTIÓN AGROLÓGICA

El doctor Julián Serna resalta los principales logros en la gestión agrológica.

El IGAC tiene como función, elaborar el levantamiento de los suelos y el inventario de tierras del territorio Nacional e identificar su vocación uso y manejo con el fin de clasificarlas y zonificarlas para apoyar los procesos catastrales, de planificación y desarrollo territorial.

Los estudios de suelos constituyen una información básica para el desarrollo de las políticas de la Nación, referidas al aprovechamiento de las potencialidades del campo, mejorar la productividad de los sistemas de producción y comercialización, incrementar la eficiencia del uso del suelo, como también consolidar una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible en apoyo a las políticas contra la degradación del recurso suelo.

Con respecto a los estudios de suelos y el inventario de tierras del territorio Nacional: se terminaron los estudios de suelos de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Guaviare a escala 1:100.000, quedando pendiente solo el proceso de edición para su publicación; de igual manera durante esta vigencia se avanzó en la primera fase de campo de los estudios de suelos escala 1:100.000 de los departamentos de Arauca y Casanare.

Durante el año 2010, también se terminó la primera fase del convenio marco de cooperación especial firmado con el Ministerio del Medio ambiente, vivienda y desarrollo territorial (MAVDT), Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural (MADR), los institutos de orden nacional y regional: parques Nacionales, Invermar, Sinchi, Ideam, Humboldt del sector ambiental, Corpoica e Incoder del sector Agropecuario e Ingeominas del sector Minero, convenio que tiene como objetivo general, aunar esfuerzos para generar, espacializar, validar y divulgar la información básica relacionada con los conflictos de uso del territorio Colombiano a escala 1:100.000. Esta primera fase correspondió a las regiones andinas, Caribe, Pacífica y sectores de los piedemontes Llanero y Amazónico.

En convenio con el MAVDT y el IDEAM se definieron los métodos y protocolos para la identificación y evaluación de los procesos de degradación de suelos y tierras por la erosión, salinización y desertificación actuales y potenciales a nivel nacional, regional y local. Estos protocolos harán parte de “Las acciones del plan de acción nacional de lucha contra la desertificación” (PAN), redactado por MAVDT y las entidades del SINA en adhesión al programa nacional de lucha contra la desertificación y la sequía de Naciones Unidas.

Otro convenio de este periodo que generó un producto importante para el sector ambiental, se ejecutó con el MAVDT con el apoyo técnico del IDEAM y fue el estudio para “La zonificación ambiental de cuencas hidrográficas”, así una vez más el MAVDT en convenio con el IGAC pondrá a disposición de las corporaciones y demás planificadores de los recursos naturales una metodología que se espera redunde en el uso sostenible de los recursos naturales.

A finales de este año se firmó un convenio con la Corporación Autónoma Regional de la Guajira – Corpoguajira, para hacer el estudio semidetallado de suelos en un área de 485.000 hectáreas del departamento, correspondiente a la media y la baja Guajira, a una escala 1:25.000.

A nivel internacional, la Subdirección de Agrología, viene ejecutando un convenio firmado en el año 2006 con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA, de Guatemala, mediante el cual presta la asesoría y hace la dirección técnica para la elaboración de los estudios de suelos de cuatro departamentos de ese país, a una escala 1:50.000.

En cuanto a los proyectos que se desarrollaron relacionados con las coberturas y usos de las tierras se continuó con la ejecución del convenio de cooperación interinstitucional firmado con la Gobernación del Quindío, la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, los municipios de: Armenia, Calarcá,



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



Quimbaya y Salento; las Empresas Públicas de Armenia; la Empresa de Energía del Quindío, y el Comité Departamental de Cafeteros del Quindío, que tiene como objeto, elaborar la cartografía de las coberturas y usos de la tierra, del departamento, a escala 1:10.000. El área interpretada durante este año correspondió al 88% del área total departamental.

Por otra parte, con el IDEAM, se firmó un convenio con el objeto de realizar la recodificación a la leyenda Nacional 2 de la cartografía de coberturas de la tierra en los sectores del Pacífico, Atlántico occidental y Cuenca Magdalena - Cauca, según metodología Corine Land Cover a escala 1:100.000 periodo 2000 – 2002.

Como apoyo a la actualización del catastro rural: La Subdirección de Agrología también apoya a la Subdirección de Catastro en los procesos de actualización del catastro rural, y para ello elabora las Áreas Homogéneas de Tierras – AHT, con fines catastrales, correspondiendo en esta vigencia la elaboración de 32 municipios y la actualización de 320.

Del Laboratorio Nacional de Suelos: La Subdirección a través del Laboratorio Nacional de suelos realizó en el año 2010 un total de 31.245 paquetes analíticos relacionados con análisis físicos, químicos, biológicos, mineralógicos, superando en forma significativa las metas de años anteriores.

Por otra parte, se mantuvo la Certificación que le fue reconocida al Laboratorio por parte de la empresa Bureau Veritas Certificación, bajo la norma ISO 9001: versión 2008, y se avanzó en el proceso de Acreditación del Laboratorio de acuerdo con la Norma ISO 17025, que se espera alcanzar en el año 2011.

Publicaciones: Dentro de las publicaciones de la Subdirección de Agrología, este año se entregó la cartilla: “El ABC de los suelos para no expertos.

La Subdirección de Agrología se propone para el año 2011 elaborar cinco (5) estudios de suelos departamentales a escala 1:100.000, dos (2) estudios de suelos semi-detallados y detallados y finalizar ocho (8) mapas de vocación de uso del suelo a escala 1:100.000.

SUBDIRECCION DE CATASTRO - GESTIÓN CATASTRAL

La doctora Gladys Pinzón informa: El catastro es utilizado con fines multipropósito tanto a nivel Municipal como a nivel Nacional, el gobierno utiliza nuestra información para todo el tema de la focalización de su política de vivienda rural y urbana, para todo el tema de titulación y para todo el tema de protección a víctimas y población desplazada.

A nivel Municipal la información catastral es utilizada para plasmar en ellos todo el tema de ordenamiento territorial, para atención y prevención de desastres, igualmente para georreferenciar información estratégica de interés para los entes territoriales.

El total de municipios actualizados por el IGAC en el 2010 para vigencia 2011 fueron 87, equivalente a 966.000 predios. De esta manera, la actualización urbana quedó en el 59,5% de los predios y la actualización rural en el 53,3% de los predios. Así, el estado del Catastro del IGAC al primero de enero de 2.011 es el siguiente: Actualizados 3.704.504 predios urbanos, en 431 municipios, actualizados 1.353.740 predios rurales, en 397 municipios.

Como resultado de los procesos de formación, actualización y conservación catastral, se actualizó el valor del avalúo catastral de los diferentes municipios, mejorando la base para el cobro del impuesto predial y los ingresos de las entidades territoriales.

La base catastral del IGAC pasó de un valor de \$204 billones en el 2002 a \$593 billones en el 2011, incrementándose en un 191,1%.

La Conservación catastral consiste en mantener al día en nuestras bases catastrales, todos los cambios que experimente la propiedad raíz en sus aspectos físicos, jurídicos, y económicos.

La importancia de este proceso radica en satisfacer los objetivos de mantener al día los documentos catastrales, asegurar la debida conexión entre el Notariado, el Registro y el Catastro, designar de manera técnica los inmuebles en los documentos públicos y en los actos y contratos, en general,



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



establecer la base para la liquidación del impuesto predial, y de otros gravámenes y tasas que tengan su fundamento en el avalúo catastral, y actualizar la carta catastral, entre otros.

La base a conservar se incrementa año tras año debido a la dinámica del mercado inmobiliario, la base de predios inscritos en catastro incrementan aproximadamente en un 3% anual.

Los logros alcanzados en el tema de avalúos registran que se pasó de realizar 29.175 avalúos en el 2009 incluidos los avalúos de titulación e índice de Valoración Predial, a 53.704 en el 2010.

Gracias a los convenios suscritos con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial durante los años 2008 y 2009, durante el año 2010 se realizó el proceso de titulación de bienes fiscales en 197 municipios de 28 departamentos. Se expidieron los 1.137 planos de conjunto solicitados, se solicitó la realización de la conservación dinámica de 155.585 predios y se hizo la conservación dinámica de 208.957. Sobre avalúos VIS, para la vivienda de interés social, se realizaron los 103.230 solicitados y además se entregaron 81.806 certificados planos prediales catastrales de los 81.806 predios solicitados.

Se realizaron actividades con el fin de depurar la información catastral. Así, en 995 municipios se hizo la estandarización de la información cartográfica catastral; en tres municipios se hizo seguimiento de la digitalización, migración e integración y continuidad de la información catastral gráfica y alfanumérica en la territorial Cundinamarca; en 2.626.344 predios se hizo la captura de los datos de área contenidos en las escrituras en el proceso de interrelación catastro-registro, en 354 municipios se realizó la digitalización de las área homogéneas de tierras; y se dio asesoría técnica a los funcionarios de 21 direcciones territoriales que manejan información catastral digital.

En el 2010 el IGAC con la elaboración de los SIC@M urbanos y rurales de las vigencias catastrales 2008, 2009, 2010 y 2011, se trabajó junto al el CIAF en un piloto para la publicación de los SIC@M en la web.

Al frente de la Presidencia del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica, el IGAC, en el año 2010 realizó tres foros virtuales en: Valoración Inmobiliaria, Interrelación Catastro-Registro y Titulación y Tenencia de la Tierra. Además durante el año 2010 se actualizó la base de datos de los miembros y observadores del Comité.

El IGAC colabora en la expedición de los informes de predios (con base en la información catastral) en los que se basan las declaratorias y que sustentan la protección efectiva de los activos de la población en situación de desplazamiento forzoso.

En materia de Reparación – Restitución de Bienes, el IGAC ha participado en el Comité Técnico Especializado de apoyo a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, en el diseño del Programa de Restitución de Bienes.

Durante la vigencia 2010, el IGAC ejecutó \$24.952 millones de pesos en diferentes componentes para fortalecer y cumplir con la estrategia de información cartográfica, agrológica y catastral para la política de tierras del país.

La Subdirección de Catastro tiene como meta principal realizar el 43% de la actualización catastral rural del país en el año 2011, para alcanzar el 70% al finalizar el periodo 2011-2014 y adelantar el 80% de la actualización catastral urbana para llegar al 90% al finalizar el cuatrienio.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Información para el desarrollo Territorial. Cartografía Digital

Para el mantenimiento de la base de datos cartográfica a escala 1:100.000, así como sus derivadas a escala 1:500.000 y la departamental, se realiza la incorporación y actualización de los elementos existentes y de la nueva información recolectada en campo en las respectivas bases de datos cartográficas. En la vigencia 2010 se realizaron las siguientes actividades:



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



Base cartográfica a escala 1:100.000: Integración de 600 hojas incluyendo el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; actualización de 113 hojas, en formato análogo, incorporación de observaciones a 55 hojas en formato digital, control de calidad digital de topónimos para 74 hojas, diagnóstico para 600 hojas, entre la base de datos cartográfica y la base de topónimos de geodesia, con el fin de obtener una base consistente para la asignación del código único por entidad y que posteriormente sirva como insumo para el Diccionario Geográfico.

Base cartográfica a escala 1:500.000: Densificación y estructuración de la capa hidrográfica (100%), actualización de 12 hojas, en formato digital. A partir de estas bases cartográficas a escalas 1:500.000 y 1:100.000 integradas a nivel nacional, el Instituto dispuso geoservicios a través de la web para los usuarios internos. En el 2011 planea colocar estos servicios al público en general.

Cartografía 1:25.000: La zona del país que requiere de esta cartografía corresponde a 64.226.000 hectáreas; sin embargo, por disponibilidad de recursos, la meta en el cuatrienio fue cubrir el 26% de esta área, es decir 16.700.000 hectáreas. En el 2010 se avanzó en los procesos cartográficos de toma de fotografía aérea y adquisición de imágenes de satélite como insumos básicos para la elaboración de la cartografía, así como en los trabajos de captura de información a partir de imágenes de satélite y clasificación de campo, con el fin de obtener al final del año 2010 los productos de cartografía a escala 1:25.000 correspondientes a 4.200.000 de hectáreas, llegando al 25% de un 26% programado.

Con esta producción de cartografía a escala 1:25.000 se cumple con una meta de 15.900.000 hectáreas para el cuatrienio 2006-2010, alcanzando el 96,15% la meta cuatrienal.

Información para el desarrollo Territorial – Modernización del Catastro y el Registro.

Con respecto al cumplimiento de las metas de actualización catastral, es importante tener en cuenta que la gestión catastral se desarrolla sobre un territorio cuya naturaleza es dinámica, por ende los cambios sobre el mismo son continuos. Los cambios en el territorio o mutaciones oscilan anualmente entre el 9 y 10 % de la base nacional, mientras que el crecimiento de la base de número de predios es cercano al 3% anual. Lo anterior, junto con el hecho que en cada año se desactualiza el catastro que supera la vigencia de 5 años, conduce a que la base del cálculo de las estadísticas sea dinámica y que a pesar de los esfuerzos realizados, las estadísticas no señalen un incremento considerable.

Con relación al avance de la Interrelación Catastro – Registro, en el año 2010 se concentraron los esfuerzos en la interrelación con ICARE. Se interrelacionaron 86 municipios de 50 programados.

Hasta la fecha, se han procesado en la interrelación inicial a través del desarrollo tecnológico “ICARE”, 762 municipios, en 29 departamentos y 108 círculos registrales, involucrando 11.632.987 predios y mejoras en catastro (10.808.515 predios y 824.472 mejoras), y 11.221.632 folios en registro (10.895.205 folios de propiedad y 326.427 folios de mejoras).

Con respecto a la interrelación permanente –IPER, definida como el intercambio de información inmobiliaria catastral y registral y actualización de la misma en línea y en tiempo real, se adelantó un proyecto piloto en la ciudad de Barranquilla.

Información para el desarrollo Territorial- Infraestructura Colombiana de datos espaciales- ICDE

De acuerdo con los objetivos y estrategias establecidas en el Documento CONPES 3585 de 2009 “Consolidación de la Política Nacional de Información Geográfica y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales - ICDE”, al año 2010 se crearon 10 nodos institucionales y 2 regionales.

Además se avanzó en la consolidación del portal de la ICDE como principal herramienta para facilitar la implementación de Geoportales institucionales permitiendo la interacción directa de los usuarios con la información geográfica.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



Es también importante resaltar el desarrollo de una aplicación web para la disposición, consulta e intercambio de la información geográfica relacionada con el Proyecto Mesa de tierras en un geoportal articulado como un nodo de la ICDE.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Se gestionó el diseño, la organización, la ejecución, el seguimiento y control de planes, programas, proyectos y modelos para la investigación y desarrollo, en el uso y aplicación de los Sistemas de Información Geográfica - SIG, tecnologías de análisis espaciales, Percepción Remota y Aplicaciones Geográficas – PR, e Infraestructura de Datos Espaciales – IDE.

Fueron desarrollados 12 proyectos de investigación sobre tecnologías espaciales con una metodología cuyas fases establecen las directrices para que de manera precisa y organizada se promueva la investigación al interior del IGAC

En el año 2010, se trabajó en la mejora continua de la metodología de desarrollo de software del IGAC – MDS, buscando la articulación con el SGI por tal razón se elaboraron nuevos artefactos que se deben aplicar a lo largo del ciclo de vida del proyecto y se trabajó con la oficina Asesora de Planeación en la elaboración, revisión y ajustes de los registros del proceso “Gestión del Conocimiento” tales como: Especificación de requerimientos, Caso de Uso, Arquitectura de Software, Revisión del proyecto, Listado de verificación, Listado de validación y por último el Manual de Diseño y Desarrollo de Software, y Sistemas de Información Geográfica.

Se desarrollaron programas de formación avanzada: Maestría en Geomática, Doctorado y Maestría en Geografía; Especialización en Avalúos y Especialización en Sistemas de Información Geográfica – SIG, con los cuales se beneficiaron 120 profesionales de diferentes Instituciones, Colombia y otros países de Latinoamérica y El Caribe.

Se adelantaron treinta y siete (37) cursos cortos, A través de la oferta de “cursos por demanda” se presentaron propuestas de capacitación en temáticas misionales a instituciones nacionales e internacionales.

Se actualizó la Oferta de Capacitación Técnica, nacional e internacional relacionada con las líneas de formación misionales, como: Sistemas de Información Geográfica (SIG), Percepción Remota (PR), Fotogrametría Digital (FD) y Cartografía, Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), Planificación y Catastro y Aplicaciones.

En el marco de la Cooperación IGAC-SENA, el Instituto adelanta gestiones para cubrir las necesidades de capacitación de las Direcciones Territoriales, en el tema de reconocimiento predial urbano y rural, en la modalidad de un programa de formación de Especialización Tecnológica en Aplicación de Metodologías en Procesos Catastrales.

Se implementó el tele-centro regional en tecnologías espaciales con los siguientes programas académicos: Fundamentos de percepción remota, Fundamentos de procesamiento digital de imágenes, Fundamentos de infraestructura de datos espaciales, Estándares geográficos, Cartografía básica y digital, Fundamentos de sistemas de información geográfica.

Gestión Informática



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



En apoyo al cumplimiento de la estrategia corporativa se establece el gobierno de Tecnologías de la Información en la Entidad, a partir de tres marcos de acción, teniendo siempre presente directrices de gobierno, como el Plan Nacional de Tecnología y la Estrategia de Gobierno en Línea, así como las directrices institucionales las cuales se describen en el Plan de Desarrollo institucional: Gestión de Infraestructura teleinformática, Mantenimiento y desarrollo de software y Seguridad de la información.

El principal proyecto desarrollado en el 2010 y los primeros meses de 2011 que fortaleció la infraestructura teleinformática del IGAC fue el Diseño e implementación del centro de datos Institucional, que permite contar con servicios de información las 24 horas y 365 días al año, asegurando así la continuidad operativa de la Entidad.

Gracias a la gestión de tecnologías de la información es posible la emisión del certificado catastral en la web y la consulta de Información Catastral por parte de las Entidades de control a través de la web.

También durante el año 2010 se llevó a cabo la implementación de los módulos Preliminar de Gestión de Proyectos y Clasificación de Campo y el diseño de los módulos de Gestión de Geografía y Productos Cartográficos, dentro del GEOCARTO, sistema interno de información creado para consultar y gestionar la información referente a la producción geográfica y cartográfica del IGAC.

En el área de Agrología se desarrollaron las funcionalidades necesarias del sistema para la gestión de información agrológica, con datos georreferenciados obtenidos a partir de cada una de las actividades para la generación de la información de los suelos del territorio nacional de manera oportuna y segura, como apoyo en la toma de decisiones.

Con relación al sistema de información para la gestión catastral, se conformó el grupo de trabajo para el desarrollo del Sistema de información para la Gestión Catastral y se definió la arquitectura centralizada del sistema, la cual permite ventajas en administración y seguridad de los datos favoreciendo la definición del esquema de edición del componente geográfico.

Y en el tema de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea, para cumplir con este propósito en el año 2010 se rediseñó el portal institucional, la intranet, se inscribieron servicios de interoperabilidad y se cumplió con cada una de las fases de la Estrategia.

Como resultado, la Entidad y el sector ocupó el segundo lugar en la calificación de cumplimiento de la estrategia. La Oficina CIAF adelantará para 2011 el desarrollo de dos nodos, que corresponde a dos instituciones enlazadas con la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales-ICDE, y el desarrollo de dos aplicaciones dentro del Programa Nacional de Observación de la Tierra, en el marco de la Comisión Colombiana del Espacio.

COMERCIALIZACION Y DIFUSION DE LA INFORMACION GEOGRÁFICA –

Se suministró la información existente de manera oportuna a diversas entidades del gobierno para el desarrollo de políticas como las de desplazados, tierras y ola invernal.

El IGAC comprometido con aumentar la difusión del conocimiento geográfico, cartográfico, agrológico, catastral, y de tecnologías geoespaciales y basados en el programa nacional de gobierno en línea, ha ampliado su interacción con el ciudadano apoyando la inclusión de nuevos medios que permitan a los ciudadanos acceder y participar activamente con la entidad.

Actualmente el IGAC cuenta con más de 7.000 usuarios en las redes sociales, tales como facebook, twitter y YouTube y hace uso de transmisiones en directo a través de nuestra página www.igac.gov.co

En el año 2010, visitaron las instalaciones 35 colegios privados y 16 oficiales para un total de 3.233 estudiantes. A nivel universitario, visitaron la Entidad 4.602 estudiantes de 26 universidades privadas y 35 oficiales a nivel nacional.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



Durante el año 2010, la biblioteca atendió a 108.656 usuarios entre funcionarios, contratistas, alumnos de las especializaciones y cursos del CIAF, usuarios externos en sala y usuarios con servicio de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Además se dictaron cursos de inducción y capacitación del manejo del sistema de la Biblioteca y portafolio de servicios a los alumnos que ingresaron a maestrías y/o especializaciones en el CIAF.

Igualmente se restauraron 300 libros de la Colección con que cuenta la Biblioteca del IGAC.

Se hicieron las siguientes publicaciones: Caquetá: Características Geográficas, Revista Análisis Geográficos No. 43. Sobre la Comisión Colombiana del Espacio, Revista Análisis Geográficos No. 44 sobre Aplicaciones del Programa Satelital Colombiano de Observación de la Tierra, Revista Análisis Geográficos No. 45 sobre Infraestructura de Datos Espaciales y Gestión del Conocimiento, Revista Análisis Geográficos No. 46: sobre Sistemas de Información Geográfica – SIG, El ABC de los Suelos para no expertos, Los ingenieros y la geografía y Bogotá: vuelo al pasado.

En el año 2010 la Oficina de Difusión y Mercadeo a través del Centro de Información Geográfica realizó la codificación de 317.979 fotografías aéreas inventariadas mediante cintas de códigos de barras en el sistema de mercadeo.

Se hizo el proceso de escaneo, edición y archivo en formato digital de 12.739 hojas cartográficas a diferentes escalas, que forman parte de la colección de cartografía básica en formato análogo con el que cuenta el Instituto para atender los requerimientos de los clientes internos y externos.

Se levantó el inventario de la cartografía temática de suelos, que está conformada por 8.431 planchas, de las cuales se escanearon, editaron y archivaron 1.633 planchas.

El IGAC durante el año 2010 estuvo presente en 83 ferias y eventos a nivel nacional, entre los que se destaca la participación en la 23ª Feria Internacional del libro de Bogotá, Vitrina Turística de ANATO, Feria Internacional del Medio Ambiente – FIMA, Rueda de Negocios Internacionales AGROFUTURO, Expo Vivienda y Construcción y Bioexpo.

El IGAC recibió el premio a la excelencia en Gobierno en línea excelGEL 2010 otorgado por la Organización de los Estados Americanos en alianza entre el Programa Gobierno en línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por el Sistema de Información Geográfica del Quindío, desarrollado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

El IGAC continuó con la producción de sus programas institucionales IGAC TV durante 2010 con 20 emisiones a través del canal Institucional, donde se presentaron temas tales como el Informe de Gestión y Rendición de cuentas Vigencia 2009, ¿Qué es la actualización catastral?, La Interrelación Catastro Registro, ¿Cómo se elabora un Atlas?, Estudios de Suelos, Subdirección de Agrología, Rendición de Cuentas 2002-2010, Comisión Colombiana del Espacio, CCE; Promoción de Productos Geográficos y Certificado catastral en Línea. De igual forma, estos programas fueron traducidos al inglés y fueron puestos a disposición del público a través de la página web del IGAC y YouTube.

De igual forma, se realizó la producción de la Colección de Videos Colombia Geográfica, compuesta por 26 Capítulos, que incluyen un recorrido por los 32 departamentos, Bogotá y los Parques Nacionales Naturales. Esta colección se emitirá en el año 2011 por el Canal Institucional en inglés y en español y se distribuirá masivamente a nivel nacional en entidades Públicas, Bibliotecas y Centros Educativos.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



INNOVACIONES Y RETOS INSTITUCIONALES

Comisión Colombiana del Espacio -CCE

Desde la secretaría técnica de la Comisión Colombiana del Espacio, el IGAC ha liderado la puesta en marcha del Programa Satelital Colombiano de Observación de la Tierra. Se logró la aprobación del documento CONPES “Lineamientos del Programa Nacional de Observación de la Tierra basado en la implementación del Programa Satelital Colombiano de Observación de la Tierra” y otro para la “Consolidación de la política nacional de información geográfica y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE.

Actualmente se intenta definir el mecanismo de financiamiento del Programa Satelital de Observación de la Tierra, considerando la participación de entidades públicas y privadas como aportantes.

La Comisión Colombiana del Espacio participó en eventos como el décimo sexto festival de astronomía, rendición de cuentas CCE en Maloka, Festival de Estrellas en el desierto de la Tatacoa, quinto congreso juvenil del espacio, tercera semana de la ciencia y la tecnología, talleres de articulación interinstitucional, charla centro espacial Kennedy, tercer curso de iniciación a la astronomía y taller de astronomía para niños.

Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales-ICDE

Con relación a la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales-ICDE, se realizaron diversas actividades como parte de la estrategia para lograr el establecimiento de Políticas de Información Geográfica, en este proceso se generó la versión final de las metodologías de implementación de las temáticas de propiedad intelectual y custodia de información geográfica.

Se estructuró el Plan Estratégico Nacional de Producción, Acceso, Uso y Gestión de Información Geográfica en función de las actividades definidas en el documento Conpes y se adelantó la normalización de 8 estándares de Información Geográfica, de acuerdo con el Comité Técnico de normalización de Información Geográfica 028. Toda esta información está en el micrositio dispuesto en el portal de la ICDE en donde se lleva la relación de actividades ejecutadas al interior del comité: <http://www.icde.org.co/web/ctn028/principal>.

Se consolidó la relación de cerca de 450.000 metadatos geográficos y se adelantó el diseño de una metodología de preservación y conservación de la información geográfica. Dentro del geoportal de la ICDE fue creado el micrositio de la Emergencia Invernal. En el Banco Nacional de Imágenes se publicaron 7.668 imágenes satelitales.

Con relación a las actividades de apoyo a los proyectos y actores de la región de Centro América, Latinoamérica y el Caribe en el sistema de la Consolidación de las Infraestructuras de Datos Espaciales, el IGAC acompaña la creación de una IDE en el Salvador y el desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Comunidad Andina (IDECAN).

Y como aporte al Sistema Mesoamericano de Información Territorial, el IGAC realizó la propuesta de considerar el Perfil Latinoamericano de Metadatos Geográficos LAMP y el sistema SWAMI VERSIÓN 3 como herramienta de gestión de metadatos, así como la realización de una capacitación en esta temática.

El IGAC participa también en las actividades relacionadas con la capacitación y el fortalecimiento institucional en la región, como parte del Comité Permanente de Infraestructura de Datos Espaciales de Las Américas.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



SISTEMA DE GESTION INTEGRADO Y GESTION DEL TALENTO HUMANO, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Durante el año 2010 se realizó una auditoría interna de calidad a todos los procesos en la Sede central y en 21 Direcciones Territoriales, así mismo se realizó una preauditoría al sistema por parte de la firma Boureau Veritas, para optar por la certificación en GP 1000:2009.

Esta misma firma realizó una auditoría de seguimiento ISO 9001, dando como resultado la ampliación del alcance de la certificación a su nueva versión 2008 a los siguientes servicios: Análisis de Laboratorio de Suelos, Expedición de los Certificados Plano Predial Catastral, Expedición de los Certificados Catastrales y expedición de Certificados con información Geodésica incluida la Red Magna.

Se sensibilizó a 805 funcionarios y contratistas directamente en la sede central, mediante la realización de 42 jornadas lúdicas y 482 funcionarios en las Direcciones Territoriales, mediante material de apoyo, enviado a cada uno de ellos.

Durante el año 2010 se registraron en el aplicativo de acciones correctivas, preventivas y de mejora 171 acciones. Se reportaron 187 Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, 41 se recibieron en la Sede Central y las 146 restantes en las diferentes sedes de las Direcciones Territoriales.

En la sede central se registra un porcentaje de satisfacción al cliente del 83%, mientras que en las Direcciones territoriales el porcentaje de satisfacción promedio fue del 72,6%.

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO Y DE GESTION DEL TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PLANEACION

La doctora Dora Inés Rey, jefe de la Oficina Asesora de Planeación expone: El Plan Institucional de desarrollo (IGAC) se encuentra alineado con el Plan Nacional de desarrollo Prosperidad para todos y con una serie de normas que ha dictado el gobierno nacional entre las cuales se destaca la Ley de Víctimas, la Ley de Ordenamiento Territorial y las normas que están relacionadas con la ola invernal. Estas normas orientan la entrega de información de la Entidad, especialmente la información catastral.

Como resultado de esto, el Instituto se encuentra elaborando una propuesta de modernización institucional que le va a permitir enfrentar estos retos.

CONTROL INTERNO

La oficina de control interno realizó auditorías integrales en la sede Central, las direcciones territoriales y algunas unidades operativas de Catastro. Auditorías de seguimiento en las direcciones territoriales de Atlántico, Boyacá, Cauca, Córdoba, Guajira, Magdalena, Risaralda y Santander; así como en las Unidades Operativas de Catastro de Leticia, San Andrés y Honda; en el mes de junio de 2010 se realizó la auditoría interna de calidad a los 16 procesos que hacen parte del Sistema de Gestión Integrado; en el mes de mayo a los procesos que hacen parte del SGI de la entidad en las Direcciones Territoriales y en el mes de noviembre se hizo el seguimiento a las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejoramiento establecidas para los diferentes procesos. Se hicieron auditorías especiales en las Direcciones Territoriales de Atlántico, Boyacá, Valle del Cauca, Cesar, y Norte de Santander.

La Entidad tiene implementado en su totalidad el Modelo Estándar de Control Interno – MECI- que complementado con el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad conforman un Sistema Integrado que garantiza una planeación de la Gestión, la estructura de Control Interno y el diseño de Acciones Correctivas para la Mejora Continua.

El IGAC celebró la Audiencia pública de rendición de cuentas el 29 de junio de 2010, evento en el cual presentó los resultados de su gestión durante el año 2009.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



Sobre el fenecimiento de cuenta, como resultado de la evaluación realizada por la Contraloría, para las vigencias 2008 y 2009, se estableció un Plan de Mejoramiento con 27 hallazgos, para los cuales se programaron 47 actividades. A 31 de diciembre de 2010 el Plan estaba en un avance del 41.98%.

TALENTO HUMANO

Con relación al área de Talento Humano, se actualizó el documento del Plan de capacitación y formación 2010, de acuerdo con el diagnóstico de necesidades identificadas por las diferentes áreas y Direcciones Territoriales y se avanzó en la capacitación a los funcionarios a nivel nacional, tanto de las áreas misionales (50 funcionarios) como de apoyo (300 funcionarios), logrando cumplir las metas establecidas en capacitación para 350 funcionarios a nivel nacional.

Como parte de las actividades programadas dentro del sistema de vigilancia epidemiológico para el riesgo ergonómico y pausas activas a nivel nacional, se realizaron 27 sesiones, 2 sesiones de higiene postural, 18 intervenciones en factores de riesgo sicosocial promoviendo la cultura del buen trato y las buenas maneras, 4 talleres educativos en salud, 21 sesiones para el desarrollo del plan maestro de emergencias a través del entrenamiento y capacitación a las brigadas, así como actividades culturales en el marco del aniversario 75 del IGAC.

GESTION ADMINISTRATIVA

La doctora Mercedes Vásquez, Secretaria General y responsable del manejo y administración de los recursos humanos, físicos y financieros informa de la gestión durante el 2010.

Procurando el mejoramiento sostenible en el tiempo de la prestación de bienes y servicios al ciudadano a través de un desempeño institucional por resultados, el IGAC ejecuta de tiempo atrás su Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo anual en forma conjunta con el DANE.

Cumpliendo con lo establecido en las políticas y lineamientos del Sistema de Desarrollo Administrativo, con miras al fortalecimiento de su capacidad administrativa y al mejoramiento de su actividad institucional, en el IGAC, por parte de la Secretaría General, se dio asesoría a las Direcciones Territoriales en lo relacionado con la prestación del servicio de correspondencia, suministro de insumos y pasajes aéreos, adquisición y mantenimiento de la infraestructura física y del parque automotor a nivel nacional y en la temática laboral y contractual, la Oficina Asesora Jurídica y el Grupo Interno de Trabajo de Contratación de egreso, asesoró sobre la normatividad vigente (decretos, leyes y resoluciones).

La Doctora Marcela Abella, jefe de la Oficina Asesora Jurídica informa: En materia de contratación estatal se dio asesoría jurídica en los trámites preparatorio, contractuales y precontractuales, también se tramitaron 31 estudios jurídicos de pliegos de condiciones, 90 estudios jurídicos de ofertas presentadas en desarrollo de procesos de selección, se tramitaron liquidaciones unilaterales en 30 contrataciones, se tramitaron procesos para el cobro de garantías en ocho casos. También se han tramitado 62 convenios y contratos a través de los cuales el IGAC presta sus servicios hacia alianzas estratégicas para el logro de sus fines estatales.

En materia de defensa judicial durante el año 2010, se tramitaron 230 procesos, en estos están incluidos 51 demandas nuevas contra el IGAC, y quince procesos que adelanto directamente el Instituto. Se obtuvieron 17 fallos favorables en firme, 25 fallos favorables pendientes de recurso y seis fallos desfavorables pendientes de recurso.

En cuanto a la gestión ambiental, se determinó la ubicación de residuos peligrosos y no peligrosos de acuerdo con la norma, adecuación y mantenimiento del sitio de lavado de vehículos y bomba de gasolina, entrega y venta de residuos sólidos de acuerdo con el diagnóstico para el manejo de los mismos y se llevaron a cabo jornadas de sensibilización a los funcionarios en el manejo integrado de



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



residuos sólidos, manejo de elementos reciclables, uso racional de los servicios públicos, del papel, equipos y otros insumos.

En la gestión documental, continuando con el proceso de desarrollo de las Tablas de Retención Documental- TRD y la implementación de Tablas de Valoración Documental – TVD, se avanzó el año anterior en la implementación de la versión 3 a nivel nacional con la revisión de los manuales de procedimiento y la actualización de formatos, así mismo se avanzó en la elaboración e implementación de las Tablas de Valoración Documental a nivel nacional. Dentro del Sistema de Gestión Documental se elaboró, revisó, ajustó y aprobó la tercera versión de las TRD para la Sede Central y Direcciones Territoriales, según Comité de archivo realizado en marzo de 2010, para su aplicación a partir de enero de 2011

PLAN DE GESTION ANUAL EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES-SISGES

Con el propósito de fortalecer y mantener la cultura de la planeación estratégica en las Direcciones Territoriales con el otorgamiento de competencias y funciones administrativas que les permitan mejorar los mecanismos de coordinación, comunicación y control de la gestión administrativa y el desempeño institucional, se apoyó el año pasado desde la Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con la Subdirección de Catastro, la Secretaría General y la Oficina de Informática y Telecomunicaciones el diseño e implementación del Tablero de Control del Sistema de Gestión Integral en el aplicativo web – SISGES

Este sistema hace parte del Plan Institucional de Desarrollo, es una herramienta que le permite a las Direcciones Territoriales, hacer seguimiento y control de sus indicadores de gestión para lograr las metas institucionales.

GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS

La inversión financiada con recursos de la Nación ha crecido al pasar de \$5,860 millones en 2000, a \$53,530 millones en 2010, lo cual significa un incremento en valores corrientes de \$47,670 millones, gracias a la gestión realizada ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por su parte, los recursos de inversión generados por el IGAC se han venido incrementando, pasando de apropiación de \$4,522 millones en el año 2000 a \$53,828 millones en el 2010. El comportamiento de los Gastos Generales del Instituto se ha visto afectado por las políticas de austeridad en el gasto promovidas por el Gobierno Central. Contrasta la cifra de \$3,795 millones (Recursos Propios) destinados en el año 2000 con los \$5,610 millones con los cuales contó el Instituto para el año 2010.

En cuanto a la apropiación de gastos de personal asignada por el gobierno nacional para la nomina del IGAC se observa un crecimiento del 52,86% en 10 años promedio anual de 4,3% como índice de inflación. En términos de generación de ingresos a través de la suscripción de convenios interadministrativos y la venta de bienes y servicios en los centros de información geográfica de las 22 direcciones territoriales y la sede central, durante el año 2002, se generaron recursos por un monto de \$17.040 millones de pesos, mientras que en el 2010 se generaron recursos por valor de \$45.759 millones de pesos, lo cual significa un incremento del 269%.

De manera desagregada, la evolución de los ingresos de la Entidad, permite establecer que en el período 2002 - 2010 las ventas en los Centros de Información Geográfica han crecido un 21,55%, mientras que los ingresos percibidos por la suscripción de convenios interadministrativos ha aumentado en un 252%.

Las ventas directas por publicaciones y servicios en los Centros de Información Geográfica, pasaron de \$6.193 millones de pesos en el año 2002 a \$7,527 millones de pesos en el año 2010. Adicionalmente la generación de recursos por la firma de convenios interadministrativos, para la prestación de servicios de información geográfica se incrementó de \$10,840 millones de pesos en el 2002 a \$38,231 millones de pesos en el año 2010. En términos generales el IGAC tuvo un crecimiento en sus ingresos del 23,35% promedio, al pasar de \$17,040 millones en el año 2002 a \$45,759 millones de pesos en el año 2010.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



Para el año 2011 se hizo una apropiación para gastos de funcionamiento por \$38.118 millones y para gastos de inversión por \$108.569 millones. Para un total de \$146.687 millones de pesos.

CIERRE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

El año 2010 también ha representado para el Instituto Geográfico un reto muy importante, toda vez que nos hemos acomodado Institucionalmente y operativamente para poder cumplir con los compromisos que requiere el nuevo plan de desarrollo en diferentes temas misionales.

La información que produce el Instituto Geográfico es fundamental para las “locomotoras” (planteadas por el presidente Juan Manuel Santos), y los demás programas de gobierno.

En términos generales el Instituto Geográfico está produciendo información fundamental y necesaria para poder implementar el plan de desarrollo del nuevo gobierno.

OLA INVERNAL

El Instituto Geográfico en el último semestre del 2010, participó activamente en todo el proceso de atención de la ola invernal. Se produjo conjuntamente con otras entidades del gobierno Nacional, información necesaria para la toma de decisiones, georreferenciamos las zonas inundadas, identificamos las zonas de mayor afectación provocados por el fenómeno de la niña y produjimos y entregamos información para que las entidades del orden nacional, regional departamental y municipal, pudiesen haber tomado decisiones con respecto a la mitigación del impacto de la ola invernal.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Instituto Geográfico también viene trabajando intensamente en actividades que tienen que ver con la implementación de las nuevas leyes aprobadas por el Congreso y sancionadas por el presidente de la República. Una de ellas tiene que ver con el Ordenamiento Territorial donde el Instituto Geográfico jugará un papel fundamental en su implementación, toda vez que hacemos parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial del orden Nacional, y también hacemos parte de las comisiones de ordenamiento territorial departamentales y municipales.

Allí los funcionarios del Instituto Geográfico y la información generada por ellos jugarán un papel fundamental en la toma de decisiones.

RESTITUCION DE TIERRAS

La política de gobierno de administración de tierras, determina que el Instituto Geográfico participe activamente con el suministro de información básica, información catastral, información agrológica y obviamente información geográfica y cartográfica.

Esta información está siendo entregada al Ministerio de Agricultura y a las entidades de este sector para que con ella y otra información tomen decisiones asociadas a la formalización de tierras, a devolver las tierras a la población desplazada en procesos violentos y, fundamentalmente para que se entreguen tierras a campesinos para que sean utilizadas productivamente en bien de la economía del campo.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi en el año 2010 cumplió con sus funciones y obligaciones misionales; pensamos que toda la información que generamos fue de utilidad, fue utilizada masivamente por las entidades del orden nacional, regional y local y por la ciudadanía en general.

Pero el reto para el 2011 es seguir produciendo información, información en formato digital, que se pueda acceder a ella a través del internet y que con esa información las entidades del orden nacional, los ministerios, las entidades nacionales, departamentos, las entidades municipales, los investigadores de las universidades puedan utilizarla en sus investigaciones, en sus procesos, fundamentalmente en la toma de decisiones en bien del desarrollo económico y social del país.

El Instituto Geográfico acepta el reto y seguiremos produciendo información geográfica fundamental para el desarrollo económico y social.

6. INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES



Terminada la proyección del video, la doctora Johana Trujillo, asesora de la Dirección General informa que van a ser recogidas las preguntas que han llegado por las redes sociales así como los de los asistentes.

PREGUNTA A TRAVÉS DE FACEBOOK. Del señor Ricardo Rangel. Quiere saber los avances para definir las zonas limítrofes entre los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander.

RESPUESTA: El Subdirector de Geografía y Cartografía ingeniero Luis Felipe Fonseca responde: A través del grupo interno de trabajo de deslindes, el Instituto Geográfico avanza en el acompañamiento en la definición de los límites de diferentes entidades territoriales de departamentos y entre Municipios, actualmente se presta asesoría en la representación cartográfica de diferentes límites de otros tipos de áreas y reglamentaciones especiales como parques nacionales, resguardos indígenas o títulos en territorios de comunidades negras, al respecto han sido diferentes los acompañamientos no solo entre departamentos sino entre Municipios.

El Director General, Doctor Iván Darío Gómez amplía la respuesta: Yo quiero ser concreto con la pregunta, los casos entre los departamentos de Boyacá, Norte de Santander, son casos que se vienen apoyando por el Instituto Geográfico y adicionalmente son casos que están actualmente en el Congreso de la República quien es la autoridad que fija los límites entre los departamentos o están en las asambleas que son quienes fijan los límites entre los Municipios, los que no han llegado a estas instancias están en proceso de acompañamiento del Instituto Geográfico y los otros están en cabeza de las autoridades quienes definen estos temas en el Congreso y en las asambleas departamentales.

PREGUNTA DEL AUDITORIO: Dr. William Guzmán de la ESAP. ¿Cómo asumirá la secretaría técnica de la Comisión de Ordenamiento Territorial y en qué estado se encuentra el proceso y cuál será el papel del IGAC?

RESPUESTA: El Director General, Doctor Iván Darío Gómez. Con respecto a esta pregunta, muchas gracias por ella y la Ley de ordenamiento creó la Comisión de ordenamiento Territorial COT, presidida por el alto gobierno con la secretaría técnica de Planeación Nacional y el Instituto geográfico jugará sin duda un papel importante en ella.

Se está en proceso en este momento conjuntamente con el gobierno Nacional, realizando y organizando el reglamento del COT. Llevamos muy pocas semanas de sancionada la ley y se está en un proceso fundamental.

El Instituto Geográfico participará, suministrará información geográfica, cartográfica y agrológica para los diferentes procesos de los entes territoriales en todo el territorio Nacional.

PREGUNTA DEL AUDITORIO: EL Dr. Hernando Pérez del Ministerio del Interior y de Justicia. Dirección Gestión del Riesgo. ¿Qué tenemos adelantado sobre la región de la Mojana-delimitación. Depresión Momposina?

RESPUESTA: El Director General del Instituto responde: Estas dos regiones a las cuales Usted se refiere, son dos regiones importantes en el País que deben estar sometidas a procesos de reordenamiento territorial. El Instituto Geográfico en esos dos casos específicos, ha desarrollado sistemas de información geográfica conjuntamente con las Corporaciones Autónomas Regionales y lo que tenemos en estas zonas es información básica oficial que ya se puso y se pondrá al servicio de los tomadores de decisiones de estas zonas específicas.

Definitivamente creo que la implementación de la Ley de Ordenamiento Territorial escogerá unos casos pilotos en el territorio nacional y la Mojana y la región Momposina serán casos pilotos donde trabajemos conjuntamente con las entidades nacionales, departamentales y fundamentalmente con las municipales y las comunidades en temas de ordenamiento territorial para mejorar las condiciones físicas, ambientales y sociales.

Toda la información geográfica, cartográfica y espacial que produce el Instituto Geográfico estará a disposición de los tomadores de decisiones en estas dos regiones específicas.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



.PREGUNTA DEL AUDITORIO: EL Dr. Luis Horacio López de la Academia Colombiana de Historia ¿Cuáles son las perspectivas para que Colombia tenga un satélite y cuáles las vigencias del proyecto del satélite SATCOL y la CCE?

RESPUESTA: El Director General del Instituto responde: En temas asociados a temas espaciales, le ha correspondido a La Comisión Colombiana del Espacio adelantar trabajos específicos en desarrollo de temas como la observación de la tierra, geoposicionamiento global, infraestructura de datos espaciales, comunicaciones, política espacial y temas de formación y capacitación asociados a los desarrollos tecnológicos espaciales.

Hace cerca de mes y medio en reunión de la CCE presidida por el presidente de la República, con la participación de todos los actores que hacen parte de esta iniciativa, se han tomado decisiones muy importantes: Una impulsar el satélite de observación de la tierra y aquí quiero hacer una aclaración, no hay que confundir el satélite de observación de la tierra con el satélite de comunicaciones. El satélite de comunicaciones en una decisión tomada por el alto gobierno, se aplazó este proyecto hasta nueva orden; pero en la asamblea de la comisión colombiana del espacio con participación activa de todas las entidades se tomó la decisión de impulsar el satélite de observación de la tierra y cronológicamente y técnicamente suponemos que debe estar entre tres años y medio hasta que podamos conseguir el financiamiento, resolver los problemas técnicos, lanzar y tener en operación un satélite de observación de la tierra, vuelvo y repito diferente al de comunicaciones. También se tomó en la asamblea una decisión muy importante de fortalecer la Institucionalidad espacial en el país, para lo cual nos hemos dado un plazo de este segundo semestre del año 2011 para poder pensar sobre una institucionalidad fuerte que pueda impulsar todos los temas espaciales en un futuro cercano.

El Director General agradece la participación de todas las entidades y a los funcionarios públicos que se inscribieron y que están presentes aquí, a las Direcciones Territoriales a través del Internet y muy especialmente agradecer la presencia del Director del DANE y sus funcionarios quienes nos han acompañado el día de hoy y que trabajamos conjuntamente como sector de todo el desarrollo misional de generación de información, la estadística por parte del DANE, la geográfica y espacial por parte del Instituto Geográfico. Un agradecimiento muy especial a los funcionarios del Instituto Geográfico y obviamente a todos Ustedes por participar en esta audiencia pública de rendición de cuentas 2010 del Instituto Geográfico.

No habiendo más preguntas se da paso al Dr Porras para exponer las conclusiones de la audiencia pública.

7. CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El Doctor Jorge Porras, jefe de la oficina de Control Interno hace un breve resumen del desarrollo de la audiencia.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 489 de 1998, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia 2010, para que la ciudadanía en general conociera la gestión y los resultados de los compromisos, planes y programas, así como también del manejo de los recursos asignados para el cumplimiento de su misión.

A la Oficina de Control Interno, en atención a su función evaluadora independiente, le corresponde establecer las conclusiones de esta audiencia, y concretar los compromisos adquiridos con la ciudadanía, frente a las propuestas y solicitudes presentadas en la jornada realizada en el día de hoy.

La audiencia fue planeada por la administración, teniendo en cuenta las directrices establecidas, dándole la difusión requerida por diferentes medios, como la página web de la entidad, a través de redes sociales (Facebook- Twiter- YouTube), avisos informativos en la Sede Central, Direcciones Territoriales y Unidades Operativas de Catastro, invitaciones personalizadas y correo electrónico a diferentes entidades, asociaciones y gremios.

En lo informado se observó, que el El Instituto Geográfico Agustín Codazzi en desarrollo de su gestión misional, registra logros representativos sobre producción y actualización de la información geográfica



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



básica digital, tendiente a incrementar y facilitar el conocimiento geográfico de Colombia, elaboración de estudios de suelos y sus aplicaciones, estudios geográficos, gestión catastral, coordinación y fomento de la acción investigativa, comercialización y difusión de la información geográfica, y el avance y uso de tecnologías geospaciales, como aporte esencial en el desarrollo integral del país. Igualmente se resalta el avance de la institución en tecnologías de la información. También se observó un representativo avance de la información.

De la parte administrativa se destaca entre otros aspectos, que la entidad hoy cuenta con una Política de Gestión Ambiental, depuración y operación a nivel nacional del Plan de Manejo documental de archivo, Sistema de Gestión de la Calidad, que articulado y complementado con el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforman el Sistema Integrado, garantizando la eficiente planeación estratégica, la estructura del control interno y el buen diseño de acciones correctivas preventivas y de mejora. La dotación de elementos tecnológicos, adecuaciones, adquisición y mantenimiento de la infraestructura física, la capacitación a los funcionarios y el fortalecimiento de los valores institucionales con fundamento en los principios éticos y morales, es otro de los aspectos relevantes.

En cuanto a la consecución y aplicación de los recursos, se observa una eficiente gestión y ejecución, siempre acorde con los requerimientos de austeridad encomendados por el gobierno nacional, dentro de una sana disciplina presupuestal.

La Contraloría General de la República como resultado de las Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral modalidad Regular practicadas a la entidad, ha FENECIDO la cuenta para todas las vigencias de esta administración, incluyendo la del 2010, resultados que son relevantes dada la importancia que ello implica, generando tranquilidad a la entidad, por la opinión y el concepto emitido por el ente de control, comprometiéndonos igualmente a adelantar con oportunidad los correctivos, en atención a las detecciones y la adopción de sus recomendaciones.

INTERVENCION DE LA CIUDADANIA

Para esta Audiencia se contó con la asistencia de 111 personas, entre representantes de entidades, asociaciones, gremios y funcionarios y contratistas.

Surgieron cuatro preguntas, que fueron contestadas tres de ellas por el Director General, doctor Iván Darío Gómez Guzmán y una por el subdirector de Geografía y Cartografía, doctor Felipe Fonseca Fino cuyos contenidos quedarán consignados en las memorias.

Para medir la calidad y claridad de la organización, la información suministrada, la efectividad de los medios de divulgación y el propósito del desarrollo de la Audiencia Pública, se evaluará la encuesta diligenciada por los asistentes, cuyo resultado se incluirá igualmente en el documento final compilatorio.

Se evidenció en esta audiencia, un acatamiento del reglamento, el desarrollo dinámico y productivo con participación activa de quienes nos acompañaron, permitiéndonos cumplir con este ejercicio, para fortalecimiento del control social dentro de la democratización de la administración pública.

RESULTADO Y ANÁLISIS DE LA ENCUESTA SOBRE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2010

EVALUACIÓN DE LAS ENCUESTAS

Una vez tabuladas las 71 encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2010 celebrada el 1 de agosto de 2011, los resultados obtenidos son:



1- Cree que la organización de la Audiencia Pública fue:

- | | |
|------------|-------|
| a. Buena | 100 % |
| b. Regular | 0 % |
| c. Mala | 0 % |

2- La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:

- | | |
|------------|------|
| a. Clara | 99 % |
| b. Confusa | 0 % |
| En blanco | 1 % |

3- La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

- | | |
|-------------|------|
| a. Igual | 82 % |
| b. Desigual | 1 % |
| En blanco | 17 % |

4- El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:

- | | |
|----------------------------|------|
| a. Detallada | 69 % |
| b. Moderadamente detallada | 23 % |
| c. Superficial | 1 % |
| En blanco | 7 % |

5- Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

- | | |
|--|------|
| a. Por aviso público | 7 % |
| b. Prensa u otro medio de comunicación | 7 % |
| c. A través de la comunidad | 4 % |
| d. Boletín | 3 % |
| e. Página web | 20 % |
| f. Invitación directa | 59 % |

6- La Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la Gestión pública es:

- | | |
|--------------|------|
| a. Muy útil | 70 % |
| b. Util | 24 % |
| c. Poco útil | 4 % |
| d. Nada útil | 0 % |
| En blanco | 2 % |

7- Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la Gestión Pública es:

- | | |
|--------------------|------|
| a. Muy importante | 59 % |
| b. Importante | 33 % |
| c. Poco importante | 6 % |
| d. Sin importancia | 1 % |
| En blanco | 1 % |

8- Considera necesario continuar con la realización de la Audiencia Pública para el control de la Gestión Pública



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



a. Si	97%
b. No	1 %
En blanco	2 %

CONCLUSIONES

De las 111 personas asistentes a la Audiencia Pública, diligenció la encuesta el 64%, porcentaje que es bastante representativo para la medición. Se evidencia en sus respuestas el concepto positivo de los asistentes, en donde es relevante la aceptación y evaluación del ejercicio democrático, su organización, claridad sobre el procedimiento de intervención de los asistentes, la oportunidad de opinión, discusión de los temas, publicidad, utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública y el interés en que la entidad continúe con estos eventos presenciales.

Los excelentes resultados comprometen a la entidad, a seguir fortaleciendo permanentemente la visibilidad y transparencia institucional, facilitando el efectivo control ciudadano sobre los actos de los administradores, para el desarrollo y mejoramiento del proceso de democratización en la administración pública.